

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 3 de Julio de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.148

ASUNTOS VARIOS.

S. M. el catedrático.

Los modernos estamos orgullosos con nuestras conquistas, muy excelentes si, pero no tanto que estudiándolas, no pueda verse que no siempre hemos conseguido extirpar los males antiguos, sino mudarles la forma.

Arrojamos los frailes, pero nos quedamos con los empleados y los consejeros de ferrocarriles.

Contra los antiguos privilegios, no hallamos cosa mejor que la creacion de otros no menos irritantes, y en sustitucion de la odiada tiranía, hemos tenido la candidez de entronizar sobrados ídolos.

Esto es perfectamente aplicable á los catedráticos, verdaderos señores feudales de nuestro tiempo, inviolables, exentos de responsabilidad, impunes é inatacables, colocados en el séptimo cielo de la civilizacion y defendidos hasta en sus debilidades por todo el que se precia de hombre á la moderna.

En nuestro buen deseo de proteger la ciencia contra el poder, hemos endiosado al maestro, olvidando que no es impecable y no previendo que podria abusar de las armas que le entregáramos.

Y tanto ha abusado, que ya, los que piensan con algo de sínderesis, van comprendiendo que es llegada la hora de declarar que hemos ido demasiado lejos por ese camino, y que convendria verificar un escrupuloso ajuste de cuentas para saber si los resultados positivos y tangibles correspondian á la suma de facultades concedidas y sacrificios hechos, ó si por el contrario, sólo habiamos conseguido crear un nuevo olimpo; y entonces era cosa de intentar seriamente que los falsos dioses ocuparan su verdadero lugar entre los hombres.

¡No toqueis al catedrático! ¡Respetad la inviolabilidad sagrada del templo de la ciencia! ¡El profesor no es responsable más que ante su conciencia y la opinion pública: no es esclavo ni jornalero, es el sacerdote de la civilizacion!

Estos lugares comunes, vacíos y ampulosos que se repiten como frases de cajon en periódicos y clubs, suenan muy armoniosamente en los oídos liberales; pero es muy extraño nuestro olvido de lo que es rudimentario en la vida moderna, á saber: que el sacerdote lo mismo que el jornalero y que el maestro y las más altas entidades sociales, tienen sus deberes, tanto más estrictos y acompañados de responsabilidad, tanto más onerosos, cuanto es su retribucion y dignidad, cuya importancia ha de ser igual por lo menos, á la del producto que debe rendir quien la disfruta.

¿Cómo pues, ha cumplido su mision el catedrático de nuestros días? No es ocasion esta de comparar si mejor ó peor que el antiguo; pero que ha cumplido mal, es indudable.

A su lado el maestro de escuela con su ignorancia y todo, es un héroe del deber; lo sabemos ya todos, lo sentimos en los efectos de que la mayoría, cual más cual menos hemos experimentado algo siendo víctimas.

No hace falta ser un sábio para conocer que casi toda la ciencia que á muy alto precio se vende, es ficticia y tan de oropel, que la juventud necesita para saber algo, nuevos estudios.

No podia suceder otra cosa. A la sombra de la inviolabilidad, el catedrático irresponsable ha gustado las soporíferas dulzuras de la rutina; la impunidad le ha permitido dar rienda suelta á sus pasiones é instintos, no siempre buenos, que al fin es hombre, y ha multiplicado los abusos hasta lo inconcebible, sin dársele un ardid de la opinion ni de la conciencia.

Veámoslo, viniendo para ello al terreno de los terranos, el de los hechos.

No es fácil la clasificacion exacta de las diferentes especies de catedráticos, porque las cualidades típicas se complican y combinan con pasmosa variedad de combinaciones; pero, en fin, algo puede decirse de las más salientes.

Tenemos el catedrático oráculo, hombre estirado, nebuloso, impenetrable; que no le hablen de libros, ni de textos; no quiere que

siquiera el nombre de los autores clásicos en su asignatura.

El sólo, él ha alcanzado el verdadero concepto de ella: hay que oírle como á un Dios copiarle al vuelo y aprenderle de memoria, porque no siempre se entiende lo que dice; y si no es de los que se aprenden tantas peroratas como lecciones tiene el curso y las repiten todos los años, es muy fácil que rechaze y desconozca lo mismo que él ha enseñado.

El catedrático rutinario es su reverso: confecciona con retazos y copias un libro pésimo casi siempre, en el que no tiene necesidad de esmerarse, porque de todos modos ha de ser aceptado; y cuando ni de esto es capaz (los hay ineptos sobre toda ponderacion) adopta el libro de otro autor, con el que hace un contrato de participacion en la venta; impone uno ú otro texto á sus alumnos, por él explica, y que no le hablen de otra cosa.

El profesor político se distingue por su continuada ausencia de la clase que deja en manos de suplentes, porque él tiene que desempeñar más alta mision sin dejar de cobrar su sueldo de catedrático; entra, sale, cabildea y suele ser diputado ó senador, siempre en busca de la placita de consejero, y cuando la consigue, suspira por la direccion de Instruccion pública ó por lo menos obtiene una de esas comisiones científicas en el extranjero, espléndidamente retribuidas, aunque sólo llevan aneja la tarea de divertirse y redactar una Memoria que nadie lee.

El sectario, krausista, ó neo por lo regular, impone á todo alumno sus ideas, no consiente la menor libertad de criterio y suspende á granel á todo el que no se ajusta á sus ideas. Cuando usa libro de texto, es llevadero; en caso contrario, es una calamidad superlativa.

Existe el catedrático bufo, hombre de buen humor y bromista si los hay, que se permite en clase grandes libertades; se burla del pobre alumno que es torpe ó no le cacen gracia; pasa las horas de reglamento contando chascarrillos, y así consume el curso. Allá en Mayo confecciona deprisa un programa; explica en quince días ochenta lecciones atrasadas, y al exámen: allí pedirá toda la asignatura, y muy risueño, suspenderá al divino verbo.

También abunda mucho la variedad del catedrático invisible, vividor, cuco y bien relacionado, que sin ser político ni nada, halla medio de pasarse los años sin parecer por la clase (la nómina la firman en su casa los profesores), ni por la ciudad, porque suele estar en Madrid paseándose ó dedicado á otros negocios productivos, sin que nadie le pida cuentas, ni le haga cumplir con su deber.

Claro es que hay también, y no pocos, profesores concienzudos, puntuales, esclavos de su deber; pero de estos no hay que decir nada... por ahora.

Y porque no parezca exageracion lo que va dicho, pregunte el que quiera á los alumnos de las universidades é institutos de segunda enseñanza, y sabrá.

Que hay catedráticos solo conocidos de nombre.

Que algunos han pasado el curso contando cuentos y han explicado la tercera parte de la asignatura.

En cierta clase han intervenido el propietario y cuatro suplentes, cada uno con distinto criterio, y entre todos han explicado... Veinte lecciones en siete meses y veintitantas en ocho días.

Que en las clases de historia no se pasa nunca de la antigua y, ó bien luego se exige toda entera, ó al sacar bocas el examinado se le dice: «esa no, otra» hasta dar con una leccion que haya sido explicada.

Que son muchos los catedráticos que suelen asistir dos ó tres veces al mes y todavía menos, y ellos ó los suplentes entran en clase con un cuarto ó media hora de retraso y salen antes de trascurrido el tiempo reglamentario.

Que aquí en Madrid hay profesor de provincias que lleva años paseándose y... cobrando.

Que muchos han dado el programa casi á fin de curso y otros hacen figurar un libro de texto en el cuadro oficial; pero ¡ay del alumno que lo estudie y se gnie por él en clase ó en el exámen! donde rebajan ó ele-

van la nota á su gusto muchas veces por venganza ó favor.

Que pregunten á los de Jaen donde hay profesor tan neo, que suspende á los que son hijos de liberales ó libre-pensadores, molesta á los oyentes con bochornos para que no asistan á clase, y se atiende á las costumbres y vida privada para aprobar ó suspender.

Aquí tenemos algunos que aprueban al chico mas ignorante si le ven dos ó tres veces en misa: el que lo sabe y comulga delante de ellos sale sobresaliente.

Estos son los abusos de más bulto, que los hay bastante desconocidos que merecen capítulo aparte. Consecuencia son todos, de que el catedrático á fuerza de verse endiosado, cree que todo se le debe por ser lo que es y por lo que parece que sabe, y que él á nada, absolutamente á nada está obligado, puesto que nadie, absolutamente nadie le pide cuentas ni inspecciona su conducta ó siquiera los resultados de su enseñanza.

SEVERO FRANCO.

(De El Resumen.)

La justicia en España.

Copiamos de nuestro colega *Las Noticias*, de Málaga, la siguiente interesante correspondencia:

«Sr. Director de *Las Noticias*.

Montilla 20 de Junio de 1887.

En el núm. 955 del diario *La Izquierda Liberal*, correspondiente al jueves 9 del actual, se ha publicado una larga correspondencia, fechada en Montilla, por un Sr. X que se esconde bajo el velo del anónimo, y que tratando en ella de asuntos sumamente graves y delicados, creemos que debiera presentarse ante el público sin disfrazar su rostro, por lo que sospechamos que éste debe ser en extremo delicado, pues no ha querido que el mundo le vea en su pristina brillantez, pureza y tersura.

El objeto de su correspondencia tiende nada ménos que á justificar la conducta observada por este Sr. Juez de Instruccion, D. Antonio de Uriarte y Alarcon, en la célebre causa de Montilla sobre los sucesos políticos de 12 de Febrero de 1873, y con motivo del elocuentísimo discurso pronunciado en las Cortes por D. Gumersindo de Azcarate, objeto que le ha sido imposible llenar el anónimo periodista, porque ni el señor Azcarate ha hecho otra cosa que iluminar con su mágico pincel los hechos criminales censurados contra éste Juez por el fiscal de Sevilla, ni el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en su contestacion al Diputado por Leon, dejó de reconocer la existencia y comision de estos verdaderos delitos, calificándolos de vergüenza de la patria. De suerte que la dicha correspondencia á quien más hiere y lastima, no es precisamente al señor Azcarate como defensor, ni á mí, como defendido, es á la Audiencia y al Ministro.

Para poder apreciar la extension y gravedad de estos delitos, se necesita saber: que el Sr. Fiscal de Sevilla ha dicho en su censura, que en la causa de los sucesos de Montilla ha encontrado procesados condenados á cadena sin haberse defendido; otros, sin que el Promotor Fiscal les haya calificado ni acusado; otros, condenados á muerte sin que se hayan defendido por medio de Procurador, sino solamente de abogado; otros, sin que hayan sido emplazados ni citados para ante la Superioridad; otros, inquiridos, sin que hayan sido declarados procesados, no obstante el aparecer en el proceso motivos suficientes para ello; en fin, el Sr. Fiscal dice que ha observado faltas de firmas en 11 distintos folios. Si estos hechos no acusan responsabilidad criminal contra el Juez sentenciador, ahí está el discurso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que, en su contestacion al Sr. de Azcarate, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«Respecto de la causa de Montilla, lejos de haber contradiccion entre el Sr. de Azcarate y yo, al unisono hemos de marchar, deplorando yo en el fondo de mi alma lo que pasa en ese asunto. Es un verdadero escándalo y una gran vergüenza para la administracion de justicia en este país, que hayan pasado años y años y esta causa esté todavía sin terminar. Ya en 1886, me decía el Fiscal del Tribunal Supremo, respondiendo

á las órdenes que yo le habia dado, que la causa se hallaba en consulta de sentencia por los delitos de sedicion, rebelion, asesinato y otros varios; que habia 148 procesados, reducidos hoy por las defunciones á 130, quedando en prision 27, y que por varios defectos graves de que adolecia la causa, habia necesidad de reponerla al periodo de sumario.

En este estado vino el dictámen fiscal, del que resulta, en efecto, lo que ha leído el señor Azcarate, pero reconociendo que la culpa no es mia, que yo he hecho cuanto se ha podido hacer para evitar que se produzcan ejemplos semejantes en lo futuro, sustituyendo el juicio inquisitivo y escrito por el oral y público. Por lo demás, si la Audiencia de Sevilla ha reconocido la existencia en el proceso de esas irregularidades, ¿porqué no hizo uso de la jurisdiccion disciplinaria que tiene y no castigó á los autores? Cuando del Poder judicial se trata, su independencia consiste en que se corrija á sí mismo, es decir, que las faltas ó delitos que cometan sus funcionarios, sean castigados por los superiores jerárquicos, pero no atribuyéndose al poder ejecutivo facultades de que realmente carece. Por eso entiendo que en este punto no se puede hacer mas que repetir las excitaciones hechas hasta ahora, y cuando los procesos esten terminados, dar orden al Fiscal del Tribunal Supremo para que reclame esos procesos, los examine muy detenidamente, y si há lugar á exigir la responsabilidad á los jueces y magistrados que en ellos hayan intervenido, que proponga los recursos correspondientes para que esa responsabilidad se haga efectiva con arreglo á derecho.

Una cosa le prometo, sin embargo, al señor Azcarate, y es, que si soy ministro de Gracia y Justicia cuando ese proceso termine, tendré muy en cuenta los largos años de prision preventiva que han sufrido los procesados para aplicarles la gracia de indulto.» (*Diario de Sesiones* de 16 de Mayo de 1887.)

Nada tendríamos que añadir á lo expuesto, si el Sr. X, corresponsal anónimo, no nos hubiese calificado, con imprudente ligereza, de Gefe y Director del 12 de Febrero. Esta acusacion, no lleva el procedimiento mas adecuado para que prospere, pues en vez de estamparla en un periódico, ha debido su autor avistarse con el Sr. Fiscal de esta Audiencia para formularla.

Como á través de la piel del corresponsal y anónimo con que aparece ataviado el señor X, yo descubrí ó me parece descubrir la oreja judicial del probo y consecuente señor Uriarte, desear dirigirme á este señor Juez superior, y dejar tranquilo por ahora á mi anónimo denunciador, que se atreve á inscribir mi nombre en su lista de proscripcion, sin duda porque como izquierdista cree que pronto va á llegar el momento de encaramarse al poder.

El Juez Sr. Uriarte, que ya en su sentencia de 20 de Mayo de 1885 habia lanzado contra mí una terrible filípica para justificar su auto de secuestro, que no de prision, y de que la Audiencia de Sevilla ha hecho severa y ejemplar justicia, no solo anulando todo lo actuado por dicho Sr. Juez, sino retirándole del conocimiento del proceso y nombrándole Juez especial, vuelve hoy á la carga por medio de su procurador anónimo X, y despues de presentarme ante el pueblo malagueño como Gefe Director de rebeliones, dice con marca intencion primitiva, si bien que falsificada de picaresca: «Es indudable que sin las predicaciones insensatas de la gente de levita, el pueblo de Montilla, á quien se prometia la impunidad, no se hubiera lanzado á tamaños desafueros como los que cometió.»

Esto es de todo punto falso, pues el pueblo de Montilla no necesitó de oradores de levita que le predicasen el exterminio y la santa venganza; tubo bastante con su dignidad y con su vergüenza.

Ventajas del empleo en la Marina de las máquinas de triple expansion.

Trece años hará próximamente que se colocó la primera máquina de esa clase á bordo del vapor *Propontis*, aunque solo hace siete que las Companías navieras se decidieron á adoptarla para sus buques. Hoy en día, puede decirse que las nueve décimas

partes de los vapores de reciente construcción, tienen máquinas de triple expansión, y muchas empresas aprovechan la oportunidad, al renovar las calderas de sus buques de colocar las nuevas, de alta presión y reemplazan las máquinas compound por las de expansión triple, con tres ó cuatro cilindros según sea el caso. Lo cierto es que la experiencia adquirida en estos últimos años, demuestra que esas nuevas máquinas ofrecen las ventajas siguientes:

1.° Se puede colocar una máquina de tres cilindros en el mismo espacio que ocupa una compound, obteniendo una potencia mayor.

2.° Las máquinas de triple expansión, con sus calderas, pesan generalmente 208 kilos por caballo indicado, cuando es de 218 kilos el de las compound. Esa reducción se obtiene porque las calderas, los condensadores, las bombas y las cajas de distribución son menos voluminosos.

3.° Hay menos desgastes en las máquinas de triple expansión de tres manivelas, porque los movimientos son mas regulares, y está mas repartida la fuerza de percusión, que en las de dos cilindros. Mr. Wilson, de Hull, que posee 65 vapores, declara que las máquinas menos costosas en su entrenamiento, son las de triple expansión.

4.° Las calderas de estas máquinas tienen igual duración que las otras, siempre que se construyan de acero, y con mucho esmero, aunque no es difícil lograrlo, gracias á los útiles y herramientas perfeccionadas que hoy se emplean para la construcción de las calderas nuevas.

5.° La vigilancia debe ser igual respecto á las máquinas, pero ha de ser muy rigurosa para las calderas, porque las de alta presión, necesitan mucha regularidad en la alimentación, con el fin de evitar un exceso de combustibilidad y el consiguiente deterioro de los hornos.

Deben evitarse cuidadosamente las pérdidas de vapor y emplear á menudo materias desincrustantes, como placas de zinc, ó la sosa común, para reducir en lo posible los depósitos salinos que se producen. La economía de combustible que resulta del empleo de las nuevas máquinas, varia generalmente de 20 á 25 por 100: sin embargo, es difícil estimarlo exactamente porque las placas de acero, con que hoy en día se construye, son inferiores en un 7 por 100 de peso á las de hierro antiguas, especialmente en buques de 2.000 á 4.000 toneladas, pero aún teniendo eso en cuenta, se observa una economía de peso de un 20 por 100, respecto al carbón que consume una máquina de triple expansión.

Si tomamos como ejemplo un buque de 3.000 toneladas que navegue 250 días al año, su consumo de carbon será de 16 1/2 toneladas diarias, con máquina compound, y de 12 con máquina de triple expansión; de modo que, calculando á 25 francos la tonelada de carbon, resulta una economía de 25.000 francos al año, lo que corresponde al 4,20 por 100 del valor del buque, si se le aplican como costó unos 600.000 francos, precios, á que generalmente resulta un vapor de carga del tonelaje citado.

De la transformación de máquinas y sus resultados, el vapor «Manaus» ha dado perfecta idea, pues en cuatro viajes que ha efectuado con las nuevas, ha obtenido experimentalmente un aumento de velocidad de 9 1/2 por 100 y una reducción de 5 1/2 en el consumo de combustible.

La distancia recorrida por el buque, á toda carga, por tonelada de carbon consumido ha aumentado en 15 1/2 por 100, siendo de notar que el barco ha recorrido cerca de 1 milla mas por hora. Luego, dada la conocida ley que establece que la potencia por desarrollar es proporcional al cubo de la velocidad, claramente se ve que con las antiguas máquinas, no hubiera obtenido ese resultado, mas que con un excesivo consumo de carbon.

Además, la transformación de una máquina compound por otra de triple expansión, tal como lo ha hecho el buque referido no es muy costosa, y pronto sus resultados beneficiosos aminoran la importancia de los gastos.

Entre los buques que han transformado sus máquinas citaremos el «Trojan», de la «Union Company», cuyos buques hacen el viaje de Londres al Cabo de Buena Esperanza. Sus nuevas calderas calientan á 11 1/4 kilos por centímetro cuadrado, y su máquina, de triple expansión, le ha dado una velocidad de 13,9 nudos en pruebas, desarrollando 4.092 caballos, ó sea 530 mas que con la antigua compound, ocasionando menos vibraciones y menos consumo de carbon.

No es extraño, por lo tanto, ver los sacrificios que algunos armadores se imponen para operar esas transformaciones en las máquinas de sus buques. Añadiremos antes de terminar, que la nueva máquina de cuadruple expansión empieza á aplicarse á algunos vapores, y el «Suez» acaba de llegar á West Hartlepool para transformar su má-

quina compound de 100 caballos en una de cuadruple expansión, que será la primera construida en las costas Nordeste de Inglaterra.

En cuanto á vapores franceses que hayan operado ese cambio, pocos pueden citarse. El último que ha trasformado su compound por triple expansión es el «Pacifique», que pertenece á la «Compagnie du Pacifique», cuyo domicilio social se halla en el Havre.

(Le Semaphore, de Marsella.)

De Linares á Almería.

Conocida es la campaña que desde la aparición de nuestro periódico, venimos haciendo en favor del ferro-carril de Linares á Almería, una de cuyas estaciones está enclavada dentro del casco de nuestra ciudad. El amor que á ésta tenemos, ante todo y sobre todo, nos ha guiado en esta campaña de la que estamos satisfechos por la tranquilidad de nuestra conciencia.

Aberración injustificada es no reconocer las inmensas ventajas que á los pueblos de la importancia de Ubeda, reporta la facilidad de las comunicaciones. Pueblo aislado, pueblo muerto. Aforismo irrefutable que la práctica enseña á muchos con dolor.

A mayores ventajas y facilidades para la exportación é importación, mayor prosperidad y cultura, mayor número de beneficios que al repartirse en la masa general beneficia los particulares intereses.

Ubeda distante cuatro leguas de una línea férrea, viene sufriendo las molestias y gastos consiguientes á esa distancia para su exportación é importación y para el movimiento de viajeros. Ubeda con la línea férrea por alguna de sus calles, oyendo dentro de sí el armónico silbato de la locomotora, habrá de engrandecerse aún mas, porque elementos propios tiene para ello, que con el camino férreo habrán de adquirir cada vez mayor desarrollo. Desaparecerán algunas industrias (pero qué supone esa desaparición ante las ventajas que ha de reportar la gran economía consiguiente á la facilidad de transporte?

Si por otro lado se tiene en cuenta que durante gran tiempo del que duran las obras habrán de ponerse en movimiento algunos millones en esta zona, procurando acaso trabajo á braceros necesitados, se verá que patriótica y muy patriótica es la gestión de todos cuantos en una pequeña medida de sus fuerzas cooperen á que la línea se haga, á que tamaños beneficios se obtengan.

Bajo ese punto de vista debe mirarse este asunto, Nunca bajo el interesado y egoísta del negocio, por más que como tal puede resultar ventajoso según trataremos de demostrar en otro número. Por eso los pueblos todos comprendidos en el trazado se han dispuesto propicios á suscribir acciones. Por eso el número de estas que en cada uno se suscriba señalará el nivel patriótico de los respectivos vecindarios. Y en este nivel, ¡qué gran altura se ha colocado Almería! Pueblos míseros y de escaso vecindario, muchos de ellos con menos de 3.000 habitantes han suscrito de 150 acciones para arriba.

Granada trata de colocarse también á buena altura. ¡Qué decepción para nosotros si esta provincia no cumple como debe ó si algunas localidades no llegan hasta donde pueden!

(De La Ruleta de Ubeda.)

Leemos en el mismo periódico:

«El día 25 por la tarde, según teníamos anunciado, se verificó en el Ayuntamiento una reunión magna con objeto de oír al representante de los señores Waring Hermanos, de Londres.

Después de una animada discusión sostenida por los señores Carc, Niño, Iturralde, Enrile, Molina y Garrido Latorre, previas todas las aclaraciones necesarias, se nombró una comisión para que viera el modo de recabar el mayor número de acciones del ferro-carril de Linares á Almería.

La sesión en que reinó gran entusiasmo tuvo fin con el acuerdo por unanimidad, á propuesta de nuestro director, de un voto de gracias para los señores Niño y Caro, singularmente para este último, por los grandes trabajos que viene dando á fin de que llegue á ser un hecho la construcción de este importantísimo camino.

El día 23 salió el Sr. Caro para Torreporcigil, Quesada, Cazorra y otras localidades interesadas en la construcción del ferro-carril, siendo recibido en todos los pueblos con igual entusiasmo que aquí y pronunciando el espíritu público por la suscripción de acciones, que en esta zona, siguiendo los impulsos del patriotismo, alcanzará una cifra respetable.

El día 27, nuestro director, competente-mente autorizado, marchó á Sabiote, pueblo que aunque no directamente interesado en la construcción del camino, suscribirá

algunas acciones, merced al interés que le merecen á los Sres. Hidalgo y Caparros, gran propagandista este último de esta línea, al que casi en absoluto se le debe la inclusión de la misma en nuestra red general de ferro-carriles.

Ayer visitó el Sr. Caro, acompañado de nuestro director, los pueblos de Rus y Canea, donde fueron perfectamente recibidos y donde se recabará buena suscripción.

Daremos cuenta detallada de las acciones que suscriba cada pueblo de esta provincia cuando estén completos los datos.»

POLITQUILLA.

Ayer publicó la Gaceta el consabido real decreto.

Que dice así:

«Vengo en disponer que el teniente general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, cese en el cargo de Director general de infantería, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á dos de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Manuel Cassola.»

También publicó una real orden encargando al subsecretario de Guerra del despacho ordinario de aquel ministerio.

Cuatro palitos, y á casa, como hacia Hernán-Cortés.

Es decir, no.

El general Cassola no juega tanto como el conquistador de Méjico.

Y se ha contentado con un palito.

Verdad que le ha bastado para ganar la partida.

Todo estaba arreglado cuando se presentó el general Cassola y lo desbarató de nuevo.

¿Y cómo se había arreglado?

Un periódico conservador lo dice: merced á la abnegación del Sr. Primo de Rivera.

Cierto.

El Director de infantería se había dado por contento con bien poco.

Con que no le relevaban.

Y con que le hubieran dado satisfacciones el Sr. Leon y Castillo y los periódicos ministeriales.

Los bagatelas.

La Epoca habla de pronunciamientos que son nuestra debilidad y nuestra vergüenza en Europa.

Y añade:

«Pronunciamientos empero á cuya sombra se han elevado tantas personalidades modernas en daño de los constantes y leales defensores del orden social.»

Si, señor.

Y no tiene que buscar mucho La Epoca para encontrar ejemplos.

Ahí están, vivitos y coleando, los jefes de los dos partidos que turnan casi pacíficamente.

Los Sres. Sagasta y Cánovas.

El acto del general Cassola, juzgado por La Epoca;

«Lo que hizo desde el banco azul, no se concibe: fué dar un latigazo por la espalda, abusando de la situación de los que fueron testigos de su entrevista con el general Primo de Rivera.»

¡Canastos!

Cualquiera diría que el general Cassola había entrado en la Universidad al frente de los guardias de orden público.

Como un Fernández Villa verde.

PROVINCIAS.

El viernes, durante la corrida de toros verificada en Soria, aparecieron en la plaza grandes carteles con vivas á la reina por el indulto del reo de mue te Antonio Gonzalez, con frases de gratitud para su abogado defensor el diputado á Cortes señor Peñañva y con peticiones de indulto para Bibiano Crespo, otro reo que debía espigar su delito en el patíbulo.

El gobernador civil que presidia la corrida, se levantó á arreglar al público, elogiando los sentimientos del pueblo soriano y prometiendo interesarse en favor de sus deseos. El gobernador militar se expresó en análogo sentido, y la corrida continuó de qué sin incidente alguno. Al terminar, se verificó una especie de manifestación de gratitud al Sr. Peñañva, acudiendo á su casa numeroso gentío precedido de música y tamboriles.

Los fugados últimamente de la cárcel de Audiencia de Granada, son los conocidos agentes de negocios D. Andrés Alonso Maldonado y don Mariano Rico Montón, p ocesados como hemos dicho, en la célebre causa del 80 p r 100 de propios. Los detalles de esta evasión no dejan de ser curiosos.

A las ocho de la noche del jueves, hecho el recuento de presos por el director y empleados, entró de servicio de puerta e llavero D. Eduardo Diaz Rodriguez, que recientemente habia estado suspendido de empleo y sueldo á consecuencia de otra fuga de presos. Una vez sin destino, entró á servir en la misma cárcel, como criado de confianza de aquellos dos agentes de negocios, hasta el mes pasado, en que fué nombrado llavero interior del establecimiento.

Por este y otros indicios, creése que fué este empleado quien abrió la puerta á los dos presos á eso de las once de la noche. A las doce man-

dó el director al ayudante que hiciera otra requisa, recibiendo el parte de no ocurrir novedad. El director se acostó á las tres y media de la madrugada, y dos horas después notó el ordenanza encargado de la limpieza que estaban cerradas con llave las puertas de las habitaciones de los Sres. Alonso y Rico y que estos no respondían. En onces fué cuando se dio parte y se descubrió la fuga. La esposa del señor Alonso, que iba todas las mañanas á verle, no se presentó ya el viernes.

A la huelga de los fabricantes de sillas de Zaragoza seguirá probablemente la de los ebanistas, alparteros, sogueros, cerrajeros, zapateros y otros importantes gremios, según dice el Diario de aquella ciudad dejando sin trabajo á un millar de operarios; pues se declarau sin fuerzas ya para afrontar la desigual competencia que les vienen haciendo de algunos años acá los talleres del presidio. Esta es cuestión que afecta á varias capitales.

Ha fallecido en Barcelona á la edad de 76 años la conocida poetisa doña María Jo-efa Masanés, cuyas obras en castellano y en catalán le habían conquistado legítima reputación.

Según dicen de Oviedo, ha desaparecido de Laviana el arrendatario de los consumos, quedando en descubierto con el Ayuntamiento en dos mil duro próximamente.

Desgraciadamente se ha confirmado plenamente la existencia de la filoxera en Sancele, como también el mucho incremento de esta plaga, merced á reconocimiento hecho de orden del gobernador de Salamanca por el ingeniero agronomo Sr. Faure.

Ha tocado el turno á la iglesia de Fonz, otra de la provincia de Huesca visitada y saqueada por los ladrones especialistas. El robo ha sido importante; pero también lo es el servicio prestado por la Guardia civil de Monzón, que á las seis horas de saber la noticia detuvo en la estación de Binefar á un hombre que llevaba en un suco el fruto de su rapiña.

El hijo del Labrador de Monzalbarba, don Ramón Beltrán, estaba cuidando el viernes de una yegua y se le ocurrió echarse a dormir, atándose á un pié el ronzal. La yegua echó á correr, y el pobre niño fué arrastrado gran trecho, quedando completamente destrizado.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 3.—Una delegación de monárquicos de Vannes, Arracion, Piescop, Sarzean, Theia de la isla y de Sain Avé, ha llegado á Jersey para ofrecer sus respetos al conde de Paris.

Inglaterra.

Londres 3.—A juzgar por lo que indican la prensa, la policia conoce á todos los individuos que forman la asociación de dinamiteros en provincias.

Se temen para esta semana ó la próxima atentado por medio de la dinamita.

La policia esta sobre la pista de los conjurados.

Italia.

Roma 3 (noche).—Cámara de los Diputados. El ministro de Negocios extranjeros Sr. Crispi, presenta un proyecto de ley prorrogando el tratado de comercio entre España é Italia hasta Diciembre de 1887.

Paris 3.—Según noticias de Roma de origen católico, se ha dado el primer paso para el restablecimiento de la Legación de Inglaterra cerca de la Corte Pontificia, hecho que no se hará esperar mucho tiempo.

Turquia.

Constantinopla 4.—Hoy se verificará en esta capital el cange de ratificaciones del convenio relativo al empalme de los ferro-carriles servios con la red turca.

Estados Unidos.

Washington 4.—Ha sido preso un individuo que amenazaba disparar un revólver contra Cleveland, presidente de la República de los Estados Unidos.

Interrogado por el juez sobre el motivo que le impulsaba á cometer el crimen, ha dicho que Cleveland le hizo perder grandes sumas de dinero.

Hay fundados sospechas para creer que es un demente.

Servia.

Viena 3.—Los periódicos ministeriales servios aseguran que el nuevo gabinete está resuelto á no variar en lo más mínimo la política extranjera.

En la inferior proyecta importantes reformas y entre ellas la modificación de la Constitución dando la mayor amplitud á los derechos individuales.

También se propone reducir notablemente los gastos del presupuesto próximo.

Bulgaria.

Bucharest 4.—Según noticias de Bulgaria se consideran inminentes, nuevos desórdenes en aquella regencia, donde las pasiones políticas están en extremo sobrecitadas.

El partido ruso gana, al parecer, terreno. Se cree que la reunión de la Sobranje dará lugar á graves é inesperados acontecimientos.

GACETILLAS.

Suscripción para sufragar los gastos de una decorosa sepultura que guarde los restos mortales de la Srta. D.^a Rosalia Heriberry que falleció en esta ciudad el día 13 de Junio de 1887.

	PESETAS.
Suma anterior.	181'50
Don Tomás Maresca.	3'00
» Gerónimo Ramírez.	1'00
» Francisco Ramírez.	1'00
» Juan Cortés.	1'00
» X.	5'00
» Ramon Fernandez Viruega.	1'00
» Los masones de Almería.	35'00
» Enrique Bordes.	0'50
» Un observador de las obras de Misericordia.	0'50
» Petra Coronado.	5'00
El Comandante D. José García...	5'00
Don J. G. Rubio.	0'50
» José García Gonzalez.	1'00
Total.	241'00

Se nos participa por D. José García Gonzalez que la noche del lunes dió permiso á su hijo José para ir al Teatro de Novedades y hallándose instalado en las gradas de entrada general fué objeto de molestias por otros tres jóvenes que se hallaban inmediatos, y como las impertinencias continuasen fué llamado un guardia municipal que adoptó la salvadora medida de reprender al vejado diciéndole que se trasladara de asiento y después, en el primer entreacto, se fué á beber con los tres jóvenes graciosos.

Buena manera de evitar escándalos y corregir abusos.

Como el Alcalde ha de renovar ahora los Alcaldes de barrio, le aconsejamos que en lo posible, vea de dar á ese cargo la importancia y respetabilidad que hasta en Madrid tiene, eligiendo personas que á la vez que sirvan honren al cargo. Alcalde de barrio debe serlo una persona respetable y con autoridad personal en el mismo, pues es un cargo honorífico que no debe compararse ni al cabo de serenos, ni al sargento de municipales que están en determinados casos á sus órdenes, y el que lo acepte debe considerarse honrado con el baston que se le entrega.

Debe olvidarse la costumbre de elegir dos Alcaldes para un barrio, pues lo prohíbe la ley en el artículo 36, y además no dá buen resultado. Si el barrio es dilatado y de mucho vecindario, medios hay en la ley para hacerlo dos y en ese caso que cada Alcalde tenga un término propio y facultades exclusivas dentro de él.

La suspensión del teniente de alcalde y concejal D. José Campos, que dijimos en uno de nuestros anteriores números, se refiere al bienio anterior puesto que en el corriente no ha tomado aun posesion.

He aquí la lista de los fiscales municipales nombrados para los pueblos de esta provincia y que han de actuar durante el bienio de 1887 á 1889:

- Almería. D. José Trujillo Torres, Abogado.
- Benahadux, Juan Sanchez Mondejar.
- Enix, Antonio Mullor Gonzalez.
- Felix, Clemente Félix Lopez.
- Gador, Angel Barceló.
- Pechina, José Lopez Cazorla.
- Rioja, Antonio Sanchez Rodriguez.
- Roquetas, Antonio Sanchez Oliver.
- Santafé de Mondújar, Gaspar Alonso Barranco.
- Víator, Francisco Góngora Palenzuela.
- Vicar, Miguel Gutierrez Ibañez.
- Berja, Antonio Joya Moral, Abogado.
- Adra, José Palma Rojas.
- Benimar, Antonio Sanchez Maldonado.
- Dalias, Eugenio Peralta Lirola.
- Darrical, Francisco Garcia Enciso.
- Canjajar, Juan de la Cruz Estéban, Abogado.
- Alcolea, José Lopez Rivas.
- Alhama la Seca, José Rodriguez Arcos.
- Alcañicón, José Cortés Gutierrez.
- Almócita, Domingo Garcia Luis.
- Bayarcal, Domingo Rodriguez Bas.
- Beires, Francisco Lopez Martinez.
- Fondon, Diego Campos Campos.
- Huécija, José Andrés Lázaro.
- Iñar, José Gonzalez Ruiz.
- Lanjar, José Molero Morataya.
- Ohanes, Ricardo Fuentes Gutierrez.
- Padules, Serafin Riado Sedeño.
- Paterna, Rafael Maturana Durán.
- Ragol, Juan Viciana Jordan.
- Terque, Luis Rodriguez Torres.
- Ventarique, Nicolás Andrés Lopez.
- Gergal, Eduardo Cadio Espinar.
- Abla, Francisco Muriana Oliva.
- Abrucena, Manuel Moratalla Garcia.
- Aboloduy, Estaquio Soriano Ibañez.
- Alhabia, Pedro Rivero Carbonell.
- Alsodux, Joaquin Gonzalez Nieto.
- Castro, Juan Viciana Martinez.
- Doña Maria, Juan Martinez Soria.
- Escullar, Antonio Gonzalez Castillo.
- Fiñana, Valentin Aparicio Martinez.
- Instincion, Antonio Ros Colomina.
- Nacimiento, Juan Soriano Miran.
- Ocaña, Francisco Ortega Aguilar.
- Olula de Castro, Ramon Martinez Castillo.
- Santa Cruz, Juan Paz Fernandez.
- Tabernas, Francisco Gomez Diaz.
- Velefique, José Garcia Membrile.
- Sórbas, Juan Felipe Navarro.
- Alendia, Ramon Guerrero Guerrero.
- Benitagla, José Morales Saez.
- Benizalon, Pedro Molina Rubio.
- Lucainena, Juan Marin Rodriguez.
- Nijar, José Molina Carrillo.

Senés, Damiano Rubio Diaz.
Tabal, Mariano Sanchez Frias.
Uleila del Campo, Angel Sorroche Cid.

Audiencia de lo Criminal de Huércal-Overa.

Huércal-Overa, Enrique Garcia Asensio, Abogado.
Arboleas, Gabriel Perez Martor.
Albóx, Gaspar Juan Pastor.
Cantoria, Pedro Gea Sorroche.
Zurgena, Antonio Gea Bonilla.
Cuevas, Alfonso Marquez Mula.
Puñpi, Juan Lahora Reverti.
Purchena, José Daza Martinez, Abogado.
Albánchez, José Ramon Linares.
Armuña, Emilio Liria Domene.
Bacares, Damian Martinez Lozano.
Bayarque, Juan Bautista Gimenez Domene.
Cobdar, José Losilla Navarro.
Chercos, Juan Saez Marin.
Fines, Pedro Tapia Azor.
Laroya, José Francisco Pardo Rojas.
Lijar, Miguel Cerrillo Gimenez.
Lucar, Federico Gimenez Sanchez.
Macaal, Juan José Serrano Fernandez.
Olula del Rio, Alfonso Tapia Sanchez.
Oria, Antonio Manuel Martinez.
Partaloa, Plácido Reche Reche.
Serón, Manuel Torres Blanco Trujillo.
Sierra, Teodoro Ruiz Alonso.
Somotin, Juan José Cañabate Fernandez.
Sufi, José Ramón Sanchez Revolloso.
Tijola, Miguel Perez Garcia.
Urracal, Francisco Gimenez Serrano.
Velez-Rubio, Florian Ruiz Torrecillo.
Chirivel, José Gea Andrés.
Maria, José Mateo Serrano.
Velez-Blanco, Gregorio Arcas Gasque.
Vera, Francisco Ruiz Carrillo.
Antas, Pedro Parra Sancho.
Carbonera, Jacinto Cano Castillo.
Garrucha, Alonso Gozalez Caparros.
Lubrin, Juan Cruz Andrés.
Mojacar, Miguel Beltrán Carmona.
Turre, Ginés Gonzalez Nuñez.
Vedar, Juan Castaño Flores.

El repartidor de periódicos Francisco Molina que vive calle de la Noria núm. 29 facita criados de ambos sexos y amas de cria.

El número de fincas embargadas por débitos de contribuciones asciende en nuestra nación á la fabulosa cifra de *ciento noventa mil*.

Interin no se eleve á un millón, pocas nos parecen; porque así veudría más pronto el día de ajustar cuentas por lo *delgado*.

Embarrancado.—Segun noticias recibidas en Cádiz, hace dos ó tres dias embarrancó en Punta Ribeira, á 5 millas al Norte del Cabo de San Vicente, el vapor *Cabo Finisterre*, de los Sres. Ibarra y C.^a de Sevilla y que venia de Bilbao, y otros puertos, entre ellos Santander, donde tomó importante cargamento de cacao.

Han salido á prestarle auxilio, para aligerarlo de carga y ponerlo á flote, algunos vapores de Sevilla, Huelva y Cádiz, entre ellos el *Ma chichaco*, *Santa Maria*, *Ibaizabal* y *Luchana*. Se prepara á salir de Cádiz el *Anita*, y tal vez marche tambien el *Muley Hasan*, de los señores Haynes.

El uno ni otro.—Un periódico de Nueva-York refiere un duelo original.

Mr. Grochus y Mr. Timberlake, jóvenes acaudalados del Estado de Ohio, pretendian á una hermosa dama de Kalidas.

Movidos por los celos, acudieron al terreno del honor, y despues del primer disparo resultó uno de ellos ligeramente contuso.

Cargadas nuevamente las pistolas, ambos cayeron heridos de alguna gravedad. Entonces hicieron las paces sobre el terreno, y acordaron someterse á lo que decidiera la dama en cuestión. Esta falló el litigio diciendo que se quedaba sin los dos, porque no queria un marido estropeado.

Hay sellos de telegrafo, falsos. He aquí las diferencias que distinguen los sellos de 4 y 10 pesetas falsos de los legítimos. Los gruesos de las letras de la inscripción *Correos y Telégrafos*, y las inscripciones 4 y 10 pesetas son en los timbres falsos más delgados. El marco del sello varia en los falsos por estar suprimida una ondulacion de cada una de las hojas. El contorno del busto de S. M. varia bastante, la oreja es menos rodeada por la parte superior en los legítimos, notándose un pequeño claro en el plano de la nariz por la interrupcion del rayado.

LO QUE SON LAS OLAS.

Tal vez sois las eternas mensajeras, ¡oh vagadoras y marinas olas! que las amigas playas extranjeras envian á las playas españolas.

Quizás desde las margenes del Polo marchais al Ecuador, día tras día, y haceis acaso ese viaje solo, como una interminable romeria.

O tal vez nuestras costas escapadas, á las costas atlánticas adoran, y sois, olas, las cartas enviadas entre rocas que amantes se enamoran.

¡Oh Dios! ¡quien sabe si la masa inerte siente y ama y suspira conmovida! ¡quizá la piedra, símbolo de muerte, se resuelve en la llama de la vida!

Quizá con vuestra voz murmuradora, olas marinas, al llegar á España, á una roca decís: «Cuanto te adora aquel peñasco de la Gran Bretaña!»

J. Martí Folguera.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artística y mu-

chas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria. —Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1887.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea le enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 4.

Entrados.

De Nápoles, vapor Anita.
De Motril, laud M. Amalia.
De Vinaroz, id. Milagro.

Despachados.

Para Barcelona laud. M. Amalia.
Para Gibraltar, vapor Anita.

ANUNCIOS.

Serrin de corcho de primera calidad. Baratisimo. Pago al contado. Dirigirse á los Sres. George Oldfield, 28 Upper Thames Street, Londrés E. C. 2-12

Boca. El Tesoro Universal de la Boca. Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias, y dá frescura constante á la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Venta. Por tener necesidad de ausentarse su dueño se vende en la villa de Gador una casa de planta baja con sótanos y de reciente y sólida construcción, situada en la carretera y enfrente de la plaza de la Constitución. Ha costado 43.300 reales y se vende por 35.000. Para informes D. Francisco Fernandez Castillo en Gador y D. Gerónimo Ramirez de Sápúlveda en Almería. 3-3

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Con perfeccion y equidad se ponen telas en sombrillas y paraguas. Plaza del Hospital, 10.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia. D. RAFAEL IDAÑEZ, Vega, núm. 33. 28-30

Sastrería de Eduardo Garcia Calvo, 4 Glorieta de San Pedro 4, piso principal. Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

Academia nocturna de adultos, preparatoria para el ingreso en las Escuelas especiales de Artes y Oficios y de Comercio que se han de establecer en esta capital.

PROFESOR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

Honorarios diez pesetas mensuales. Está abierta la matricula calle de Martinez Campos número 12. 5-8

Francisco Gaya. 9 y 11. Tien-das, 9 y 11.—Almería.—De regreso de su visita á las principales fabricas del extranjero tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público el más completo y variado surtido en jugnetes de todas clases desconocidas hasta hoy en España por su excelente confeccion y mecanismos, procedentes de Paris y en competencia con los ya vistos de Berlin y Viena.

Ofrece igualmente de los últimos modelos y elegantísimas leontinas, botonaduras, pulseras, pendientes, imperdibles y alfileres de plata, oro-doblé y otras ricas aleaciones: en artículos de pura fantasia, magníficos espejos de lunas viceladas, pilas para agua bendita con armaduras de pelúz, bronce y madera tallada, y entre los otros miles objetos que serian difícil enumerar puede exhibir un estenso surtido de altísima novedad, tales como lámparas, quinqués, candelabros, pantallas, centros, coches de mano para niños, cepillos, orquillas, agujetas y otros adornos para el cabello, portamonedas, petacas, carteras, cabás, objetos de mimbre, viage etc. etc.

Siendo todos los anteriores géneros adquiridos directamente de fabrica, asegura que ni en precios, gustos y calidades puede temer la competencia de nadie. 25-31

Azufre á 20 reales quintal el de 1.^a superior y 10 reales mineral. Almedina, 2. 13-15

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE **GINESA LOPEZ É HIJO.** 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. **ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.** FABRICA DE CAFÉS **EMPAQUETADOS SUPERIORES.** FABRICA DE CHOCOLATES **MOVIDA Á VAPOR**

A los mineros y contratistas. Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE **E. TORRES.** 6.—REAL.—6. Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO.	RÉALES
Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado. A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos. Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

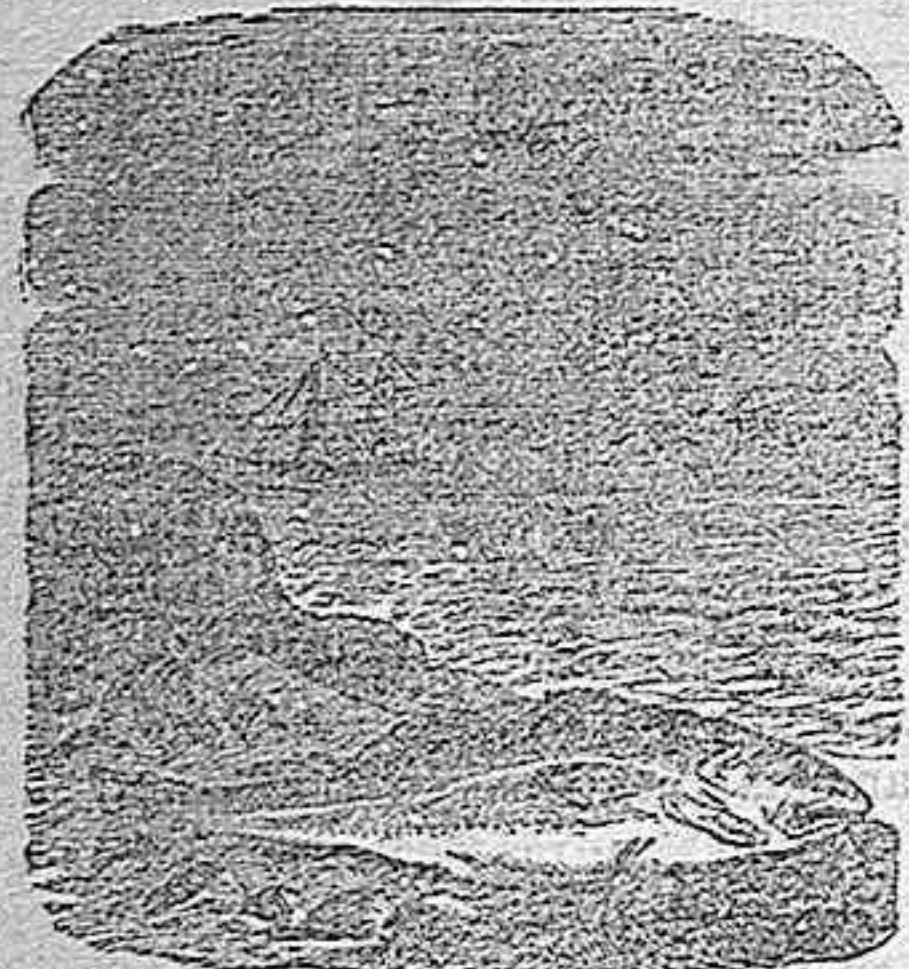
Vinos para mesa.

Valdepeñas tinto botella. 4 rs.
Macon. 7 »
Medoc marca J. B. Donaldu 12 »
CONFITERIA SEVILLANA.
DESANTIAGO FRIAS LIROLA
Puerta de Purchena.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

MOJITO PURO
DE
Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP**.
Este es infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Cada con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.
Indicaciones de
CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

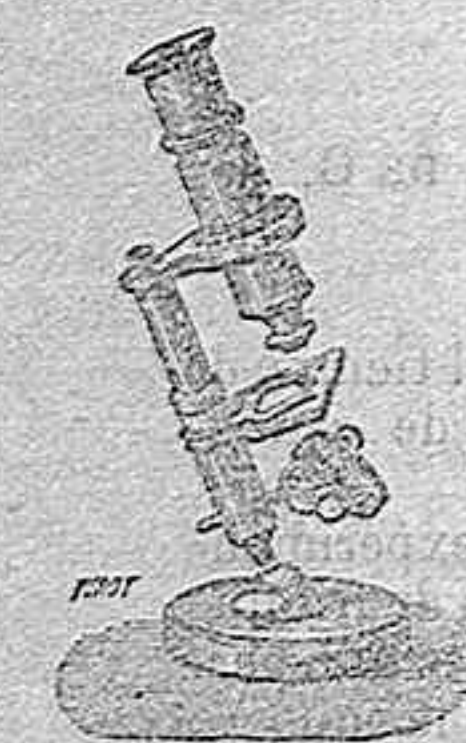
EXPOSITION UNIVERSALE 1878
Médaille d'Or Croix Chevalier
LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Recomendada para el tóxico, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la peste y del cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Médicas.
GOTAS CONCENTRADAS para el páncreas.
OLEOCOME para la harsadura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Engliem, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaén, Maestra 11



Surtido de microscopios de varias clases y precios de los mismos los hay á 25, 35, 40, 50, 75 á 140 pesetas uno, id. sencillos para reconocer las monedas, minerales, billetes de Banco y todo lo que sea microscópico, á 3, 4, 6, 8 uno, lentes para lo mismo á 6, 5, 8 15 y 20 pesetas uno. Termómetros clínicos para médicos, garantizados exactos, de máxima, á 8, 9, 10 á 14 pesetas uno, surtido de pesa-licores, vinos, mostos, leñas, jarabes, leches, ácidos. Alcometros de Gay Lusac, id. de Beaumé, pesa-vinagras, id. de aceites, id. pesa. Saccharómetros a precios económicos.
Se hacen las composuras de óptica.
Estrade-Berdot Freres.

En el «Siglo en pequeño»

se ha puesto á la venta por cuenta de una fábrica un grande y variado surtido de gorras desde las clases mas modestas hasta las mas superiores que se conocen en nuestra industria española, las hay de las elegantísimas mascotas quepis para niños, caballeros y mariner@s, casquetes de paño, la elegante gorra símbolo del trabajo surtido completo, la de cretona para la estacion presente á 3 reales una. Conque adelante valientes almerienses acudir ansiosos de ponerse a gorra mas bonita y barata que se conoce en esta ventura patria.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las tiendas, frente á la botica de la Sra. Vinda de Vivas. Además un surtido completo de toda clase de calzados.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofílicas y anti-sifiliticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicio y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Ant. Martín) Madrid
Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. — D. Vicente Carvajal.
Vera. — D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la **COMPANIA**
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la **COMPANIA COLONIAL** se
reconoce por las dos palabras **COMPANIA**
COLONIAL que figuran siempre juntas
en la cubierta y por el

adjunto SELLO de
ANCORAS en el cierre,



marca en propiedad de
LA COMPANIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.
Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canel.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.
VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO
Y HABANA.

Tres salidas al mes.
CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puertos de Pacífico.

El vapor **Reina Mercedes**
saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA
CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adey y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.
SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Mindanao**
saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice vers
VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almíbar de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, frances y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y té, sin rival.
43.—TIENDAS.—43.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.
Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35
» 1/2 seda onza. 0'95
Agujas de máquina familia. 0'00
L. O 0'00

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos, sean ó no dolorosos. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º
Precio de cada frasco 2.º reales.

EL VALENCIANO
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.